

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**TRES CANTOS****CONTRATACIÓN**

Por decreto de Alcaldía-Presidencia 2010/1771, de 25 de agosto, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10.28 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: servicio de colaboración en la recaudación ejecutiva municipal.
 - Plazo de ejecución: cuatro años, prorrogable por períodos de un año o fracciones, sin que la duración total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de seis años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: según varios criterios de adjudicación.
4. Clasificación: grupo L, subgrupo 2, categoría D.
5. Presupuesto de licitación: tipo máximo de licitación y retribuciones extraordinarias, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 6 del pliego de condiciones administrativas particulares.
6. Garantías:
 - Provisional: No se prevé.
 - Definitiva: 56.034,48 euros.
7. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.

Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en www.trescantos.es, “perfil del contratante”.

8. Criterios que han de servir de base para la adjudicación: para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:
 - Criterios no evaluables automáticamente (sobre B): proyecto técnico, hasta 30 puntos.
 - Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
 1. Oferta económica, hasta 40 puntos.
 2. Reducción de plazo de la puesta en marcha del servicio, hasta 14 puntos.
 3. “Software” a emplear, hasta 10 puntos.
 4. Ampliación de los días de apertura en horario vespertino, hasta 5 puntos.
9. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
 - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 13).
 - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

10. Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.

11. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 31 de agosto de 2010.—El alcalde-presidente accidental, Antonio Ángel Avilés García.

(01/4.011/10)